

**BASE DE DATOS DE Norma DEF.-**

Referencia: NFL019659

**RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2019, del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, por la que se establece relación actualizada de los recintos aduaneros y el órgano de adscripción de los mismos.***(BOE de 24 de octubre de 2019)*

La Resolución de 22 de octubre de 2015, del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, por la que se establece relación actualizada de los recintos aduaneros y el órgano de adscripción de los mismos, en relación con la Delegación Especial de Madrid, contiene la adscripción de los recintos aduaneros del Puerto Seco, del Aeropuerto de Adolfo Suárez Madrid-Barajas y de Madrid-Ferrocarril, a las Administraciones de Aduanas e Impuestos Especiales de Madrid-Carretera, del Aeropuerto Adolfo Suarez Madrid-Barajas y de Madrid-Ferrocarril respectivamente.

La Resolución de 10 de septiembre de 2019, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se modifican la Resolución de 21 de septiembre de 2004, por la que se establece la estructura y organización territorial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, suprime las tres Administraciones de Aduanas e Impuestos Especiales existentes en el ámbito de la Delegación Especial de Madrid y crea la Administración de Aduanas e Impuestos Especiales de Madrid.

La Resolución de 2 de septiembre de 2019, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se inhabilita el recinto aduanero de Edullesa, y la Resolución de 2 de septiembre de 2019, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se inhabilita el recinto aduanero de Puerto Seco dependiente de la Administración de Aduanas e Impuestos Especiales de Madrid-Carretera, inhabilitan los recintos aduaneros citados.

Procede en consecuencia la aprobación de una nueva Resolución por la que se establezca la relación actualizada de los recintos aduaneros y del órgano de adscripción de los mismos, en aplicación del apartado cuarto de la Resolución de 24 de junio de 1999, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de delegación de competencias en el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales.

En su virtud dispongo:

**Primero. Relación de recintos aduaneros habilitados.**

1. Se aprueba la relación actualizada de recintos aduaneros a los efectos de los artículos 139 y 148 del Reglamento (UE) n.º 952/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de octubre de 2013, por el que se establece el código aduanero de la Unión, que es la que consta en el anexo de la presente resolución, con indicación de los órganos de los que dependen.

2. Toda mercancía podrá ser introducida en los recintos aduaneros sin perjuicio de las limitaciones establecidas en la normativa sectorial de naturaleza, entre otras, sanitaria, veterinaria, farmacéutica, fitosanitaria, de material de defensa, otro material o de productos y tecnología de doble uso.

**Segundo. Ausencia de incremento del gasto público.**

La aplicación de lo dispuesto en la presente resolución no implicará aumento del gasto en el presupuesto de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

**Tercero. Aplicabilidad.**

La presente resolución será aplicable el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», quedando sin efecto la Resolución de 22 de octubre de 2015, del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, por la que se establece relación actualizada de los recintos aduaneros y el órgano de adscripción de los mismos.

Madrid, 10 de octubre de 2019. La Directora del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, M.<sup>a</sup> Pilar Jurado Borrego.

**ANEXO****Recintos aduaneros***Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla*

Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos Especiales de Andalucía, Ceuta y Melilla (sede Sevilla)

- Recinto aduanero del Aeropuerto de Sevilla.
- Recinto aduanero del Puerto de Sevilla.
  
- Dependencia de Aduanas e Impuestos Especiales de Almería:
  - Recinto aduanero del Aeropuerto de Almería.
  - Recinto aduanero del Puerto de Almería.
  - Recinto aduanero de Carboneras «Pucarsa».
  - Recinto aduanero de Carboneras «Hornos Ibéricos, Sociedad Anónima».
  - Recinto aduanero de Garrucha.
  - Recinto aduanero del Puerto de Carboneras, Muelle de Ribera I y II.
  
- Dependencia de Aduanas e Impuestos Especiales de Cádiz:
  - Recinto aduanero del Puerto de Cádiz.
  
- Dependencia de Aduanas e Impuestos Especiales de Algeciras:
  - Recinto aduanero del Puerto de Algeciras.
  - Recinto aduanero de Tarifa.

Administración de Aduanas e Impuestos Especiales de La Línea de la Concepción:

- Recinto aduanero de La Línea de la Concepción.

Administración de Aduanas e Impuestos Especiales de Motril:

- Recinto aduanero del Puerto de Motril.
  
- Dependencia de Aduanas e Impuestos Especiales de Huelva:

- Recinto aduanero del Puerto de Huelva.
- Dependencia de Aduanas e Impuestos Especiales de Málaga:
- Recinto aduanero del Puerto de Málaga.

Administración de Aduanas e Impuestos Especiales del Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol:

- Recinto aduanero del Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol.
- Dependencia de Aduanas e Impuestos Especiales de Ceuta:
- Recinto aduanero del Puerto de Ceuta.
- Recinto aduanero de El Tarajal.
- Dependencia de Aduanas e Impuestos Especiales de Melilla:
- Recinto aduanero del Aeropuerto de Melilla.
- Recinto aduanero de Beni-Enzar, con los puntos de Farhana y El Gurugú.
- Dependencia de Aduanas e Impuestos Especiales de Jerez de la Frontera:
- Recinto aduanero del Aeropuerto de Jerez de la Frontera.

#### *Delegación Especial de Aragón*

Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos Especiales de Aragón (sede Zaragoza)

- Recinto aduanero de Zaragoza - Aduana Plataforma Logística.

Administración de Aduanas e Impuestos Especiales del Aeropuerto de Zaragoza:

- Recinto aduanero del Aeropuerto de Zaragoza.

#### *Delegación Especial de Asturias*

Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos Especiales de Asturias (sede Oviedo)

- Recinto aduanero del Aeropuerto de Asturias.

Administración de Aduanas e Impuestos Especiales de Avilés:

- Recinto aduanero del Muelle de San Juan de Nieva.
- Recinto aduanero del Muelle de Arcelomitar España, S.A.
- Recinto aduanero del Muelle de Alcoa Inespal S.L.U.
- Recinto aduanero del Muelle de Valliniello.
- Dependencia de Aduanas e Impuestos Especiales de Gijón:

- Recinto aduanero del Puerto del Musel.

*Delegación Especial de Illes Balears*

Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos Especiales de Illes Balears (sede Palma de Mallorca)

Administración de Aduanas e Impuestos Especiales de Palma de Mallorca:

- Recinto aduanero del Aeropuerto de Palma de Mallorca.
- Recinto aduanero del Puerto de Palma de Mallorca.
- Recinto aduanero del Puerto de Alcudia.

Administración de Aduanas e Impuestos Especiales de Maó:

- Recinto aduanero del Aeropuerto de Maó.
- Recinto aduanero del Puerto de Maó.

Administración de Aduanas e Impuestos Especiales de Eivissa:

- Recinto aduanero del Aeropuerto de Eivissa.
- Recinto aduanero del Puerto de Eivissa.
- Recinto aduanero del Puerto de La Savina.

*Delegación Especial de Canarias*

Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos Especiales de Canarias (sede Las Palmas de Gran Canaria)

Administración de Aduanas e Impuestos Especiales de Las Palmas de Gran Canaria-Marítima:

- Recinto aduanero del Puerto de Las Palmas de Gran Canaria.
- Recinto aduanero del Puerto de Arinaga.

Administración de Aduanas e Impuestos Especiales del Aeropuerto de las Palmas de Gran Canaria (sede Telde):

- Recinto aduanero del Aeropuerto de las Palmas de Gran Canaria.

Administración de Aduanas e Impuestos Especiales de Arrecife:

- Recinto aduanero del Aeropuerto de Lanzarote.
- Recinto aduanero del Puerto de Arrecife.

Administración de Aduanas e Impuestos Especiales del Puerto del Rosario:

- Recinto aduanero del Aeropuerto de Fuerteventura.
- Recinto aduanero del Puerto del Rosario.

- Dependencia de Aduanas e Impuestos Especiales de Santa Cruz de Tenerife:

- Recinto aduanero del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.
- Recinto aduanero de San Sebastián de la Gomera (La Gomera).
- Recinto aduanero del Puerto de Valverde de Hierro (Hierro).

Administración de Aduanas e Impuestos Especiales de Santa Cruz de Tenerife Sur- Reina Sofía (sede Granadilla de Abona):

- Recinto aduanero del Aeropuerto de Santa Cruz de Tenerife Sur-Reina Sofía.

Administración de Aduanas e Impuestos Especiales de Santa Cruz de Tenerife Norte-Los Rodeos (sede La Laguna):

- Recinto aduanero de Santa Cruz de Tenerife Norte-Los Rodeos.

Administración de Aduanas e Impuestos Especiales de Santa Cruz de la Palma:

- Recinto aduanero del Aeropuerto de Santa Cruz de La Palma.
- Recinto aduanero del Puerto de Santa Cruz de la Palma.

### *Delegación Especial de Cantabria*

Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos Especiales de Cantabria (sede Santander)

- Recinto aduanero del Aeropuerto de Santander-Parayas.
- Recinto aduanero del Puerto de Santander.
- Recinto aduanero de «Astander, Sociedad Anónima» (El Astillero).
- Recinto aduanero del Puerto de Castro Urdiales.
- Recinto aduanero del Puerto de Colindres.
- Recinto aduanero del Puerto de Laredo.
- Recinto aduanero del Puerto de San Vicente de la Barquera.
- Recinto aduanero del Puerto de Santoña.

### *Delegación Especial de Castilla-La Mancha*

Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos Especiales de Castilla La Mancha (sede Toledo)

- Dependencia de Aduanas e Impuestos Especiales de Ciudad Real:
- Recinto aduanero del Aeropuerto de Ciudad Real.

### *Delegación Especial de Castilla y León*

Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos Especiales de Castilla y León (sede Valladolid)

- Dependencia de Aduanas e Impuestos Especiales de Burgos:
- Recinto aduanero de Villafría.

## *Delegación Especial de Cataluña*

Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos Especiales de Cataluña (sede Barcelona)

Administración de Aduanas e Impuestos Especiales del Aeropuerto de Barcelona El Prat (El Prat de Llobregat):

- Recinto aduanero del Aeropuerto de Barcelona.

Administración de Aduanas e Impuestos Especiales de Barcelona:

- Recinto aduanero del Puerto de Barcelona.
- Recinto aduanero de Barcelona Carretera-Zona Franca.
- Recinto aduanero de Vallcarca.
- Recinto aduanero del Puerto de Vilanova i La Geltrú.
- Recinto aduanero de Barcelona-Feria de Muestras.
- Recinto aduanero de Morrot-Ferrocarril.

• Dependencia de Aduanas e Impuestos Especiales de Girona:

- Recinto aduanero del Aeropuerto de Girona-Costa Brava.
- Recinto aduanero de Port-Bou-Ferrocarril.
- Recinto aduanero de La Jonquera.
- Recinto aduanero de Vilamalla.
- Recinto aduanero del Puerto de Palamós.

• Dependencia de Aduanas e Impuestos Especiales de Lleida:

- Recinto aduanero de La Farga de Moles.

• Dependencia de Aduanas e Impuestos Especiales de Tarragona:

- Recinto aduanero del Puerto de Tarragona.
- Recinto aduanero de Tarragona-Ferrocarril.
- Recinto aduanero del Aeropuerto de Reus.
- Recinto aduanero del Puerto de Alcanar.
- Recinto aduanero del Puerto de San Carles de la Ràpita.

## *Delegación Especial de Extremadura*

Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos Especiales de Extremadura (sede Badajoz)

- Recinto aduanero de Caya-Carretera.
- Recinto aduanero de Badajoz-Ferrocarril.

## *Delegación Especial de Galicia*

Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos Especiales de Galicia (sede A Coruña)

- Recinto aduanero del Aeropuerto de Alvedro.
- Recinto aduanero del Puerto de A Coruña.
- Recinto aduanero del Puerto Exterior de A Coruña en Punta Langosteira.

Administración de Aduanas e Impuestos Especiales del Aeropuerto de Santiago de Compostela:

- Recinto aduanero del Aeropuerto de Lavacolla.

Administración de Aduanas e Impuestos Especiales de Ferrol:

- Recinto aduanero del Puerto Exterior de Ferrol.
- Dependencia de Aduanas e Impuestos Especiales de Lugo:
  - Recinto aduanero del Puerto de Ribadeo.
- Dependencia de Aduanas e Impuestos Especiales de Ourense:
  - Recinto aduanero de Ourense-Carretera.
- Dependencia de Aduanas e Impuestos Especiales de Pontevedra:
  - Recinto aduanero del Puerto de Marín.

Administración de Aduanas e Impuestos Especiales de Vilagarcía de Arousa:

- Recinto aduanero del Puerto de Vilagarcía de Arousa.
- Dependencia de Aduanas e Impuestos Especiales de Vigo:
  - Recinto aduanero del Aeropuerto de Peinador.
  - Recinto aduanero del Puerto de Vigo.

### *Delegación Especial de Madrid*

Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos Especiales de Madrid (sede Madrid)

Administración de Aduanas e Impuestos Especiales de Madrid:

- Recinto aduanero del Aeropuerto de Adolfo Suárez Madrid-Barajas.
- Recinto aduanero de Madrid-Ferrocarril.

### *Delegación Especial de Murcia*

Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos Especiales de Murcia (sede Murcia)

- Recinto aduanero del Aeropuerto de San Javier.
- Recinto aduanero del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia.

Administración de Aduanas e Impuestos Especiales de Murcia-Carretera:

- Recinto aduanero de Murcia Carretera.
- Dependencia de Aduanas e Impuestos Especiales de Cartagena:
  - Recinto aduanero de la Dársena de Escombreras.
  - Recinto aduanero del Puerto de Cartagena.

### *Delegación Especial de Navarra*

Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos Especiales de Navarra (sede Pamplona/ Iruña)

- Recinto aduanero de Imarcoain.
- Recinto aduanero de Noain-Ferrocarril.

### *Delegación Especial del País Vasco*

Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos Especiales del País Vasco (sede Bilbao)

Administración de Aduanas e Impuestos Especiales de Bilbao-Marítima (Santurtzi):

- Recinto aduanero del Puerto de Bilbao.
- Recinto aduanero de Bermeo.
- Recinto aduanero de Lequeitio.
- Recinto aduanero de Ondarroa.
- Recinto aduanero de Ría de Guernica.

Administración de Aduanas e Impuestos Especiales del Aeropuerto de Bilbao (Sondika):

- Recinto aduanero del Aeropuerto de Bilbao.

Administración de Aduanas e Impuestos Especiales de Bilbao-Carretera-Aparcabisa (Valle de Trápaga-Trapagaran):

- Recinto aduanero de Bilbao-Carretera.
- Dependencia de Aduanas e Impuestos Especiales de Araba/Álava:
  - Recinto aduanero del Aeropuerto de Vitoria-Gasteiz.
  - Recinto aduanero de Vitoria-Gasteiz-Carretera.
- Dependencia de Aduanas e Impuestos Especiales de Gipuzkoa:
  - Recinto aduanero del Aeropuerto de San Sebastián.
  - Recinto aduanero del Puerto de Pasaia.
  - Recinto aduanero de Irún ferrocarril.
  - Recinto aduanero de Zaisa.

*Delegación Especial de Valencia*

Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos Especiales de Valencia (sede Valencia)

- Recinto aduanero de Silla-Carretera.
- Recinto aduanero de Silla-Ferrocarril.
- Recinto aduanero del Puerto de Gandía.

Administración de Aduanas e Impuestos Especiales de Valencia-Marítima:

- Recinto aduanero del Puerto de Valencia.

Administración de Aduanas e Impuestos Especiales del Aeropuerto de Valencia-Manises (Manises):

- Recinto aduanero del Aeropuerto de Valencia.

Administración de Aduanas e Impuestos Especiales de Sagunto-Sagunt:

- Recinto aduanero del Puerto de Sagunto-Sagunt.

• Dependencia de Aduanas e Impuestos Especiales de Alicante/Alacant:

- Recinto aduanero del Puerto de Alicante-Alacant.
- Recinto aduanero del Puerto de Torrevieja.
- Recinto aduanero de Bahía de Santa Pola.

Administración de Aduanas e Impuestos Especiales del Aeropuerto de Alicante- Alacant:

- Recinto aduanero del Aeropuerto de Alicante-Alacant.

• Dependencia de Aduanas e Impuestos Especiales de Castellón/Castelló:

- Recinto aduanero del Aeropuerto de Castellón/Castelló.
- Recinto aduanero del Puerto de Castellón/Castelló.
- Recinto aduanero Vila-Real-Ferrocarril.